

Comisión Estatal de Garantía  
de Acceso a la Información Pública  
San Luis Potosí

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 diez horas del día 19 diecinueve de mayo de 2015 dos mil quince, se reunieron los Comisionados Numerarios integrantes de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo y Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, la primera de los nombrados en su carácter de Presidenta, en el domicilio ubicado en la Avenida Cordillera Himalaya número 605, del Fraccionamiento Lomas Cuarta Sección de esta ciudad, a efecto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO**, con fundamento en los artículos 84, 85 fracción VI y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, así como lo previsto por los artículos 13, 16, 17, 18, 19 y demás aplicables del Reglamento Interior de este Órgano Colegiado, conforme al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal y validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Se da cuenta con copia del escrito de fecha 12 de mayo de 2015, recibido en esta Comisión el 13 del mismo mes y año, signado por el C. Jesús Federico Piña Fraga, dirigido al Profesor Vito Lucas Gómez Hernández, Secretario de Educación de Gobierno del Estado. (anexo 1)
4. Análisis y aprobación de la duplicidad del plazo establecido en el artículo 105 de la Ley de la Materia, respecto de los expedientes relativos a los recursos de queja 152/2015-2, 153/2015-1 y 184/2015-2. (Expedientes que se encuentra a su disposición en la Secretaría Ejecutiva).-

Lo anterior, en virtud de que de una revisión a los mencionados expedientes se advierte que respecto a los expedientes 152/2015-2, 153/2015-1, se realizó un requerimiento al ente obligado a efecto de contar con los elementos necesarios para resolver el recurso y respecto al 184/2015-2 el ente obligado resulta ser el Instituto Tecnológico Superior de Rioverde, San Luis Potosí, por lo que las notificaciones se realizarán a través de correo certificado, circunstancias las anteriores que implican un retraso en el trámite de dichos expedientes.

5. Análisis y aprobación en su caso, de los proyectos de resolución relativos a los expedientes número:

**Queja-145/2014-1.** Relativo al recurso de Queja promovido contra actos del Supremo Tribunal de Justicia y Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, por conducto del Presidente a través del Titular de la Unidad de Información Pública. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

**Queja-225/2014-3.** Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí por conducto de su Rector y del Titular de la Unidad de Información Pública. Ponente Licenciada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo.

**Queja-317/2014-2 y su acumulado 318/2014-3.** Relativo a los recursos de queja interpuestos vía infomex contra actos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas por

Comisión Estatal de Garantía  
de Acceso a la Información Pública  
San Luis Potosí

conducto de su Titular y de su Titular de la Unidad de Información Pública.  
Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

**Queja-375/2014-3.** Relativo al recurso de queja interpuesto mediante el sistema Infomex contra actos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí por conducto del Centro de Atención a Víctimas del Delito a través de su Titular y del Titular de la Unidad de Información Pública. Ponente Licenciada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo.

**Queja-384/2014-3.** Relativo al recurso de Queja interpuesto contra actos de Gobierno del Estado de San Luis Potosí por conducto de la Secretaría de Educación a través de su Secretario, del Titular de la Unidad de Información Pública y de la Responsable del Taller de Informática de la Escuela Secundaria Técnica Número 35. Ponente Licenciada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo.

**Queja-435/2014-3.** Relativo al recurso de Queja interpuesto contra actos de Gobierno del Estado de San Luis Potosí por conducto de la Secretaría de Educación a través de su Titular y del Titular de la Unidad de Información Pública, del Coordinador General de Recursos Humanos, así como del Sistema Educativo Estatal Regular a través de su Directora General y de su Titular de la Unidad de Información Pública y de la Directora De Servicios Administrativos. Ponente Licenciada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo.

**Queja-026/2015-2.** Relativo al recurso de queja interpuesto por contra actos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, por conducto de su Rector, del Director de la Unidad de Enlace, Transparencia e Información Pública, de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría Académica. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

**Queja-105/2015-3.** Relativo al recurso de queja interpuesto mediante el sistema infomex contra actos del Ayuntamiento de Matehuala, San Luis Potosí por conducto de su Presidente Municipal a través de su Titular de la Unidad de Información Pública y del Director de Ecología. Ponente Licenciada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo.

6. Asuntos Generales.

7. Análisis y aprobación en su caso del acta levantada con motivo de la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de 19 de mayo de 2015.

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal y validez de la sesión.

En este acto la Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta, con número de acuerdo **CEGAIP-331/2015.S.E.**, declara que **el quórum es legal**, toda vez que posterior a tomar la lista de asistencia de los presentes se constata la presencia de los Comisionados Numerarios integrantes de este H. Pleno, en consecuencia declara que **todos los Acuerdos tomados en la presente Sesión son válidos.**

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Comisión Estatal de Garantía  
de Acceso a la Información Pública  
San Luis Potosí

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-332/2015.S.E.**, se aprueba por **Unanimidad de Votos** el orden del día.

3. Se da cuenta con copia del escrito de fecha 12 de mayo de 2015, recibido en esta Comisión el 13 del mismo mes y año, signado por el C. Jesús Federico Piña Fraga, dirigido al Profesor Vito Lucas Gómez Hernández, Secretario de Educación de Gobierno del Estado. (anexo 1)

Se tiene por vista la copia del escrito de mérito y se archiva como anexo a la presente acta, únicamente para que obre como corresponda, en virtud de que se encuentra dirigido a diversa autoridad.

4. Análisis y aprobación de la duplicidad del plazo establecido en el artículo 105 de la Ley de la Materia, respecto del expediente relativo a los recursos de queja 152/2015-2, 153/2015-1 y 184/2015-2. (Expedientes que se encuentra a su disposición en la Secretaría Ejecutiva).-

Lo anterior, en virtud de que de una revisión a los mencionados expedientes se advierte que respecto a los expedientes 152/2015-2, 153/2015-1, se realizó un requerimiento al ente obligado a efecto de contar con los elementos necesarios para resolver el recurso y respecto al 184/2015-2 el ente obligado resulta ser el Instituto Tecnológico Superior de Rioverde, San Luis Potosí, por lo que las notificaciones se realizarán a través de correo certificado, circunstancias las anteriores que implican un retraso en el trámite de dichos expedientes.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.-

Licenciada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.-

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.-

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-333/2015.S.E.**, se aprueba por **Unanimidad de Votos** la duplicidad del plazo de 30 días hábiles establecido en el artículo 105 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado en el expediente relativo a los recursos de queja 152/2015-2, 153/2015-1 y 184/2015-2.-

En el entendido de que la referida duplicidad, empezará a transcurrir a partir de que concluya el plazo de 30 treinta días hábiles siguientes a la interposición de cada recurso de queja.

En ese sentido, se ordena notificar a las partes que integran los referidos recursos de queja, para que tengan conocimiento de la aprobación del Pleno respecto de la duplicidad del plazo establecido en el artículo 105 de la Ley de la Materia.

5. Análisis y aprobación en su caso, de los proyectos de resolución relativos a los expedientes número:

**Queja-145/2014-1.** Relativo al recurso de Queja promovido contra actos del Supremo Tribunal de Justicia y Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, por conducto del Presidente a través del Titular de la Unidad de Información Pública. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

En este acto los Comisionados integrantes del Pleno, mediante número de acuerdo **CEGAIP-334/2015.S.E**, determinan que a efecto de continuar con el análisis del proyecto, se retira de la presente Sesión de Pleno la aprobación del mismo, mismo que se votará en su oportunidad.

**Queja-225/2014-3.** Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí por conducto de su Rector y del Titular de la Unidad de Información Pública. Ponente Licenciada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-335/2015.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE REVOCA EL ACTO RECLAMADO.**

**Queja-317/2014-2 y su acumulado 318/2014-3.** Relativo a los recursos de queja interpuestos vía infomex contra actos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas por conducto de su Titular y de su Titular de la Unidad de Información Pública. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-336/2015.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO DE RESERVA.**

**Queja-375/2014-3.** Relativo al recurso de queja interpuesto mediante el sistema Infomex contra actos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí por conducto del Centro de Atención a Víctimas del Delito a través de su Titular

Comisión Estatal de Garantía  
de Acceso a la Información Pública  
San Luis Potosí

y del Titular de la Unidad de Información Pública. Ponente Licenciada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-337/2015.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE APLICA EL PRINCIPIO DE AFIRMATIVA FICTA.**

**Queja-384/2014-3.** Relativo al recurso de Queja interpuesto contra actos de Gobierno del Estado de San Luis Potosí por conducto de la Secretaría de Educación a través de su Secretario, del Titular de la Unidad de Información Pública y de la Responsable del Taller de Informática de la Escuela Secundaria Técnica Número 35. Ponente Licenciada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-338/2015.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE MODIFICA EL ACTO RECLAMADO.**

**Queja-435/2014-3.** Relativo al recurso de Queja interpuesto contra actos de Gobierno del Estado de San Luis Potosí por conducto de la Secretaría de Educación a través de su Titular y del Titular de la Unidad de Información Pública, del Coordinador General de Recursos Humanos, así como del Sistema Educativo Estatal Regular a través de su Directora General y de su Titular de la Unidad de Información Pública y de la Directora De Servicios Administrativos. Ponente Licenciada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

Comisión Estatal de Garantía  
de Acceso a la Información Pública  
San Luis Potosí

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-339/2015.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE REVOCA EL ACTO IMPUGNADO.**

**Queja-026/2015-2.** Relativo al recurso de queja interpuesto por contra actos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, por conducto de su Rector, del Director de la Unidad de Enlace, Transparencia e Información Pública, de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría Académica. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-340/2015.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE APLICA EL PRINCIPIO DE AFIRMATIVA FICTA.**

**Queja-105/2015-3.** Relativo al recurso de queja interpuesto mediante el sistema infomex contra actos del Ayuntamiento de Matehuala, San Luis Potosí por conducto de su Presidente Municipal a través de su Titular de la Unidad de Información Pública y del Director de Ecología. Ponente Licenciada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-341/2015.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE REVOCA EL ACTO RECLAMADO.**

6. Asuntos Generales.

No se trataron Asuntos Generales.

7. Análisis y aprobación en su caso del acta levantada con motivo de la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de 19 de mayo de 2015.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Comisión Estatal de Garantía  
de Acceso a la Información Pública  
San Luis Potosí

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.


Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-342/2015.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** del acta levantada con motivo de la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de 19 de mayo de 2015.

Con la Certificación de la Secretaria Ejecutiva de haber agotado los puntos contenidos en el orden del día, y sin otro asunto que tratar, la Comisionada Presidenta dijo: *“se clausura la Sesión, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos, del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los Acuerdos tomados”*, levantándose la presente Acta para constancia legal.



Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.  
Comisionada Presidenta



Lic. Claudia Elizabeth Avalos Cedillo  
Comisionada



Licenciado Oscar Alejandro Mendoza  
García.  
Comisionado



Licenciada Rosa María Motilla García.  
Secretaria Ejecutiva.